



I.E.P. “DE LA CRUZ” - CANONESAS - ICA

La Institución Educativa Privada De La Cruz, creada mediante RD N° 0488-89, abre sus puertas a la comunidad iqueña desde el año 1989 con el nombre de Nido Ángel de la Guarda, posteriormente amplía sus servicios educativos a Nivel de Educación Primaria bajo la RD N° 0095-96. A la fecha brinda servicio educativo en los 3 niveles de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria. Actualmente mediante RDR N° 2910 – 2020, se nombra como Directora a Madre Verónica López Atarama.

“CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022”

La Dirección del Colegio, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases.

En este sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes¹ y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial o presencial que vamos a ofrecer durante el año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, las condiciones económicas sobre la cuota de Matrícula y la Pensión 2022; como se indica:

I. CUOTA DE MATRÍCULA

1. MONTO 2022 – Banco Scotiabank

NIVEL	SEMIPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL
NIDO	S/.400.00	S. 545.00
INICIAL: 3 y 4 AÑOS	S/.500.00	S/.580.00
KINDER y PRIMARIA	S/.600.00	S/. 675.00
SECUNDARIA	S/.610.00	S/.690.00

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial o presencial desde el inicio del año escolar, el pago de la cuota de matrícula será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo.

¹ Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados.

2. OPORTUNIDAD / CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

	FECHA
a. Oportunidad de pago Pago de matrícula en el Banco Scotiabank: Cuenta Corriente 000-0065420 CCI 009-300-000000065420-52	Del 01 al 30 de enero 2022
b. Cronograma de Matrícula Apellidos A – I Martes 01 de febrero Apellidos J - Q Miércoles 02 de febrero Apellidos R – Z Jueves 03 de febrero	
Matrícula Extemporánea	Viernes 04/02/2022

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

3. PROCESO DE MATRÍCULA 2022

El 20/12/2021 a través de la **Circular Informativa: “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula 2022”** y la plataforma del colegio (SIE WEB) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2022 y los pasos a seguir.

II. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

1. MONTO

NIVEL	SEMPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL
NIDO	S/.400.00	S. 545.00
INICIAL: 3 y 4 AÑOS	S/.500.00	S/.580.00
KINDER y PRIMARIA	S/.600.00	S/. 675.00
SECUNDARIA	S/.610.00	S/.690.00

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial o presencial desde el inicio del año escolar, el pago de la pensión de enseñanza será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo.

2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 19/12/2022; según el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/04/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	31/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Septiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	19/12/2022

El pago de la pensión de enseñanza será abonado en el BANCO SCOTIABANK cuenta corriente 000-0065420

Adjuntamos relación de agentes autorizados Scotiabank

Nombre	Dirección	Departamento	Provincia	Distrito	Plaza
MULTISERVICIOS DANIEL	CA AYACUCHO 129 INT 57 CC.ICA	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA
BOUTIQUE CAYRA	CA .BOLIVAR NRO. 289 INT. 13A	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA
CRISTO SALVADOR	CA TACNA 128 NIV 1	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA
VIRGEN DE LA CANDELARIA	CA LONDRES 461 MZ 52 LT 5	ICA	ICA	LA TINGUINIA	PROVINCIA
MINIMARKET SANTIAGUITO	CA AG. RES. VICTOR M. MAURTUA SN	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA
LISSIMAR	CA BOLIVAR 344 B	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA
BOUTIQUE CAYRA	CA BOLIVAR 289	ICA	ICA	ICA	PROVINCIA

3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y presencial durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

III. CONSIDERACIONES

- *El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con el que se comience a prestar el servicio educativo.*
- *El servicio educativo presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.*

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Ica, 18 de noviembre de 2021

Atentamente en Cristo,





Madre Verónica López Atarama
DIRECTORA

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 18/11/2021, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022.